



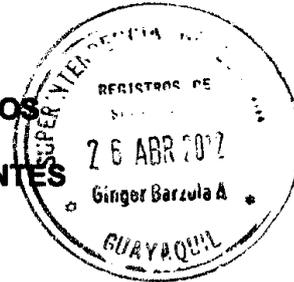
**AUDIBASA**  
Auditorias y Balances S.A.

---

Exp. # 107724

**IMPROHOSFAR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**





**AUDIBASA**  
Auditorias y Balances S.A.

---

**IMPROHOSFAR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 21



**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas
INEC	- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

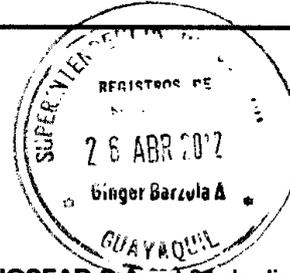
---



**AUDIBASA**  
Auditorias y Balances S.A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
IMPROHOSFAR S.A.



**Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **IMPROHOSFAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras informaciones explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos incluyen cifras comparativas con el año 2010. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:**

2. La Administración de **IMPROHOSFAR S.A.** es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

**Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

3. Nuestra responsabilidad en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

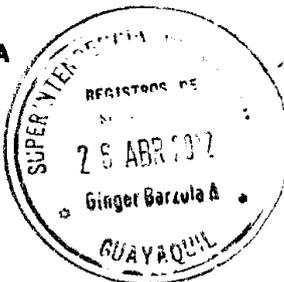
A los Accionistas de  
IMPROHOSFAR S.A.  
Página No. 2

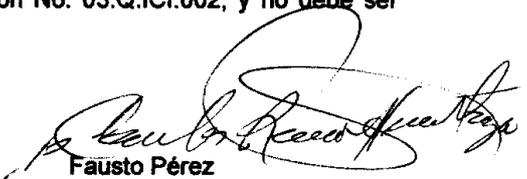
**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMPROHOSFAR S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
  
5. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **IMPROHOSFAR S. A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

**Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA**  
**SC - RNAE - 2 No. 487**

Abril 13 del 2012  
Guayaquil - Ecuador



  
Fausto Pérez  
Socio

**IMPROHOSFAR S.A.****BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>Activos</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Activos corrientes:		
	Caja y bancos	55.936	50.580
3	Cuentas por cobrar, neto	466.830	318.281
4	Inventarios	877.926	966.843
	Gastos pagados por anticipado	<u>15.858</u>	<u>22.684</u>
	<b>Total Activos Corrientes</b>	<b><u>1.416.550</u></b>	<b><u>1.358.378</u></b>
	Activos no Corrientes:		
5	Activos fijos, neto	136.194	360.010
	Cargos diferidos, neto	<u>3.753</u>	<u>42.287</u>
	<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b>139.947</b>	<b>402.297</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>1.556.494</u></b>	<b><u>1.760.675</u></b>
	<u>Pasivos</u>		
	Pasivos Corrientes:		
6	Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	73.511	134.352
7	Cuentas por pagar	199.761	292.126
8	Gastos acumulados por pagar	<u>51.521</u>	<u>39.379</u>
	<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b><u>324.793</u></b>	<b><u>430.681</u></b>
	<u>Pasivos no Corrientes:</u>		
9	Obligaciones bancarias a largo plazo	-	90.427
9	Cuenta por pagar a largo plazo	<u>207.321</u>	<u>323.856</u>
	<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	<b><u>207.321</u></b>	<b><u>414.283</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>532.114</u></b>	<b><u>844.964</u></b>
	<u>Patrimonio:</u>		
10	Capital social	251.105	251.105
	Aporte para futura capitalización	603.569	512.955
	Reserva legal	34.520	16.714
	Resultados del Ejercicio	<u>136.662</u>	<u>134.937</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>1.024.379</u></b>	<b><u>915.711</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>1.556.494</u></b>	<b><u>1.760.675</u></b>

Ver notas a los estados financieros

**IMPROHOSFAR S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	2.926.484	2.748.618
11 VENTAS, NETAS		
(-) COSTO DE VENTAS	<u>1.858.148</u>	<u>1.815.705</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>1.068.336</u>	<u>932.913</u>
<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>		
(-) Gastos de ventas	423.482	489.625
(-) Gastos de administración	<u>403.351</u>	<u>271.939</u>
TOTAL	<u>838.416</u>	<u>761.564</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>171.349</u>	<u>171.349</u>
<b><u>OTROS INGRESOS (GASTOS):</u></b>		
(-) Gastos financieros	20.131	18.204
(+) Otros ingresos	<u>6.564</u>	<u>18.883</u>
TOTAL	<u>-13.567</u>	<u>679</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<b>216.351</b>	<b>172.028</b>
MAS		
Gastos no Deducibles	12.928	39.638
MENOS		
12 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	34.392	25.804
BASE IMPONIBLE Para impuesto a la renta	<b>181.959</b>	<b>185.862</b>
12 IMPUESTO A LA RENTA	<u>( 46.773)</u>	<u>(46.465)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u><b>136.662</b></u>	<u><b>134.937</b></u>

Ver notas a los estados financieros

**IMPROHOSFAR S.A.****ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

	<b>Capital Social</b>	<b>Aportes para futuro aumento de capital</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	251,105	512.955	16.174	0	95.299	876.611
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	136.662	136.662
Transferencia de Saldos	-	90.613				-90.613
Transferencia de Saldos	-				77.493	- 77.493
Apropiación para reservas	-	-	17.806	-		17.806
15% participación trabajadores 2011	-	-	-	-	34.392	- 34.392
Impuesto a la renta 2011	-	-	-	-	46.773	- 46.773
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>251.105</u>	<u>603.568</u>	<u>34.520</u>	<u>0</u>	<u>136.662</u>	<u>1.024.397</u>

Ver notas a los estados financieros

**IMPROHOSFAR S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

	2011	2010
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Gastos de Ventas	423.482	489.625
Efectivo recibido de clientes	125.875	2,035,993
Efectivo pagado a empleados y proveedores	(358,235)	(2,454,082)
Otros Ingresos	6.584	18.883
Intereses Pagados	<u>(20.131)</u>	<u>(18.204)</u>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de Operación</b>	<b><u>272.568</u></b>	<b><u>(33.349)</u></b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	<u>223.813</u>	<u>(259.712)</u>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión</b>	<b><u>223.813</u></b>	<b><u>(259.712)</u></b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Préstamo Bancario	(60.841)	25.117
Préstamos recibidos de compañías relacionadas y terceros	(206.962)	0
Aporte Accionistas	<u>0</u>	<u>158.589</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>267.803</u></b>	<b><u>183.706</u></b>
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de Efectivo	5.356	49.111
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>50.580</u>	<u>1.469</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b><u>55.936</u></b>	<b><u>50.580</u></b>

Ver notas a los estados financieros

**IMPROHOSFAR S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
 OPERACION  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
 (Expresados en Dólares)**

---

	2011	2010
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>136.662</b>	<b>134.937</b>
<b>AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA    DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO    UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE    OPERACION</b>		
Provisión para cuentas Incobrables	2.960	1.890
Depreciación	66.918	67.259
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	125.875	125.981
Inventarios	(88.920)	(78.264)
Cargo diferido	(38.534)	(18.040)
(Aumento) Disminución en:		
Obligaciones Bancarias	60.841	(122.057)
Cuentas por pagar	92.365	(4.257)
Gastos acumulados por pagar	12.142	(5.861)
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES    DE OPERACION</b>	<b>272.568</b>	<b>(33.349)</b>

Ver notas a los estados financieros

**IMPROHOSFAR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

---

**1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**IMPROHOSFAR S.A.** Fue constituida en diciembre 27 del 2001 en el cantón Durán, provincia del Guayas, con la denominación de **IMPROHOSFAR S.A.** e inscrita en el Registro Mercantil en abril 01 del año 2002. La compañía tendrá como objeto dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, comercialización, representación, industrialización, consignación, fabricación, elaboración, embalaje, concesión, distribución de productos farmacéuticos, medicinas, así como sus componentes, materia prima, distribución de productos farmacéuticos, medicinas, así como sus componentes Su domicilio y actividad principal está realizada en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas y consiste en la importación, fabricación y venta local de medicamentos y productos farmacéuticos para uso humano. Su número de RUC es 0992240938001.

**Entorno Económico.**- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

**FIJACION DE PRECIOS**

Mediante Ley No. 152 de mayo 4 de 1992, fue creado el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano integrado por los Ministros de Salud Pública, de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y un representante del Honorable Congreso Nacional. Conforme Decreto No. 1076 publicado en el Registro Oficial No. 253 de febrero 9 de 1998, el Gobierno Nacional emitió las Normas Administrativas para la Fijación, Revisión, Reajuste y Control de los Medicamentos de Uso Humano, correspondiéndole al mencionado Consejo, fijar, revisar, reajustar y controlar los precios de comercialización de los productos farmacéuticos, de acuerdo con estas disposiciones los precios de los medicamentos de consumo humano se encuentran regulados.

**INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u>	<u>Variación</u>
<u>Diciembre 31</u>	<u>Porcentual</u>
2009	3,29
2010	3,17
2011	3,28

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Base de presentación.-** Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2012.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los

numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente. Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Institución, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**Provisión para cuentas incobrables.**- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

**Inventarios.**- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método FIFO; mientras que las materias primas son registradas mediante el sistema perpetuo o cuenta única y son valorados al costo promedio, estas valorizaciones no exceden el valor neto de realización. Los inventarios de productos terminados de origen nacional incluyen el costo de manufactura transferidos a través del proceso de fabricación.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

**Activos fijos.**- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía no ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2011.

**Reserva de capital.**- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**Reconocimiento de Ingreso.**- La Compañía reconoce ingresos por venta de productos farmacéuticos para uso humano, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

**Intereses.**- En el año 2011, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

**Arrendamiento mercantil.**- El canon de arrendamiento mercantil es registrado en resultados mediante el método del efectivo. El canon de arrendamiento de los años 2011 y 2010 fueron registrados completamente en resultados, en razón que el vencimiento del documento ocurre los días 28 de cada mes.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 13).

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 24% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 13). Durante los años 2011 y 2010, la Compañía se acogió a la disposición del Art. No 37 literal 2 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en lo relacionado a la Reinversión de las Utilidades cuya cifra a reinvertir es de US \$ 11.000.00

**Cambios contables.**- Durante el año 2011, se efectuó el cambio relacionado con la política de registro de los intereses mencionados precedentemente.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### 3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por cobrar representan lo siguiente:

	2011	2010
	(Dólares)	
Clientes	355.637	213.036
Anticipos a proveedores	49.129	42.417
Impuestos	-	22.674
Deudores diversos	65.353	71.130
Empleados	<u>3.963</u>	<u>2.718</u>
	474.082	351.975
<b>Subtotal</b>		
Menos: Provisión para cuentas incobrables	( 7.252)	( 11.022)
<b>Total Cuentas por Cobrar neto</b>	<u><u>466.830</u></u>	<u><u>340.953</u></u>

**Clientes.-** Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 60 días promedio.

**Impuestos.-** Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 representan principalmente retenciones en la fuente por US\$ 25.378 (US\$.22.674) correspondiente al año 2010) realizadas por clientes de la Compañía, que de conformidad con la normativa tributaria vigente, pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del Servicio de Rentas Internas - SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, este rubro posee también Anticipo de Impuesto a la Renta por USD\$ 6.058 y Crédito tributario por I.V.A. en compras de \$19,850.

**Deudores diversos.-** Al 31 de diciembre del 2011, representan valores por cobrar a sus compañías relacionadas, por reembolso de gastos de personal, cancelación de facturas de proveedores.

**Provisión para cuentas incobrables.-** Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	(11.022)	(10.228)
Más: Provisiones y/o Reversiones	<u>3.770</u>	<u>( 1.810)</u>
Saldo Final	<u>(7.252)</u>	<u>(11.022)</u>

#### 4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, Inventarios representan lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Suministros	493.697	523.314
Implementos quirúrgicos	261.481	96.689
Accesorios quirúrgicos	62.930	133.251
Equipos quirúrgicos	20.903	90.236
Muestras Médicas varias	17.193	42.010
Importaciones en tránsito	<u>21.719</u>	<u>88.164</u>
<b>Sub-Total</b>	<b>877.923</b>	<b>974.538</b>
 Menos provisión obsolescencia de inventario.	 <u>-</u>	 <u>( 7.495)</u>
 <b>Total</b>	 <b><u>877.923</u></b>	 <b><u>966.843</u></b>

#### 5. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	... MOVIMIENTO ...			
	Saldos al			Saldos al
	<u>01/01/10</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/11</u>
	(Dólares)			
Muebles y equipos de oficina	25.543	19.203	2.538	43.624
Instalaciones y adecuaciones	1.120	2.700	0	3.820
Vehículos	211.967	1.400	4.983	208.383
Otros Activos	1.059	1.537	0	1.059
Equipos de computación	<u>19.980</u>	<u>3.105</u>	<u>0</u>	<u>23.085</u>
<b>Subtotal</b>	<b>259.549</b>	<b>27.945</b>	<b>7.521</b>	<b>279.972</b>
Menos: Depreciación	<u>( 99.539)</u>	<u>22.779</u>	<u>(66.918)</u>	<u>( 143.778)</u>
No depreciables				
Terrenos	200.000		200,000	-
<b>Total</b>	<b><u>360.010</u></b>	<b><u>60.725</u></b>	<b><u>( 274.439)</u></b>	<b><u>136.194</u></b>

## 6. OBLIGACIONES BANCARIAS

### Vencimientos Corrientes de Obligaciones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de obligaciones bancarias fueron las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<b><u>Sobregiro Bancario</u></b>		
<b><u>Banco del Pichincha</u></b>		
Operación con vencimiento los primeros días del mes de enero del 2.012 con una tasa de interés del 12% mensual.	2.616	
<b><u>Banco del Pichincha</u></b>		
Operación.- 1031724-0 contraída el 02 de Febrero De 2.011 por US\$24.184, para capital de trabajo con Tasa de interés del 11.20% anual, con vencimiento Hasta el 28 de Enero de 2.012	2.120	0
Operación N.- 590038-00 contraída el 04 Agosto de 2008 por US\$. 20,000, para capital de trabajo, con tasa de interés del 11,20 % anual, con vencimiento hasta el 05 de Febrero de 2011	0	2.424
<b><u>Banco del Pichincha</u></b>		
Operación N.-882716-00 contraída el 19 de Agosto de 2010 por US\$. 60,000, para capital de trabajo, con tasa de interés del 11,20 % anual, con vencimiento hasta el 14 de Agosto de 2011.	0	40.738
<b><u>Banco del Pichincha</u></b>		
Operación N.-635990-00 contraída el 26 de Noviembre de 2.009 por US\$. 140,000 para capital de trabajo con un interés del 11,20 % con vencimiento el 10 de Noviembre del 2012	47.843	46.908
<b><u>Banco de Guayaquil</u></b>		
Operación N.- 0104796 contraída el 03 de Agosto de 2008 por US\$. 3.512, para capital de trabajo, seguro por préstamo, con tasa de interés del 11,23 % anual, con vencimiento hasta el 05 de diciembre de 2011	1.756	3.512
<b><u>Banco de Guayaquil</u></b>		
Operación N.-0104796 contraída el 19 de Agosto de 2010 por US\$. 35,330, para capital de trabajo, con tasa de interés del 11,23 % anual, con vencimiento hasta el 05 de diciembre de 2012.	19.176	17.014
<b><u>Banco de Guayaquil</u></b>		
Operación.N.-0199467 contraída el 08 de diciembre de 2.010 por US\$. 50,000 para capital de trabajo con un interés del 11,23 % con vencimiento el 08 de Noviembre del 2012.	_____	23.757
<b>Total</b>	<b><u>73.511</u></b>	<b><u>134.353</u></b>

## 7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2.011 y 2.010 Las Cuentas por Pagar fueron las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Proveedores Locales	91.524	127.256
Proveedores del Exterior	6.825	93.149
Impuestos	46.776	60.159
Otras	<u>54.638</u>	<u>11.561</u>
<b>Total</b>	<b><u>199.761</u></b>	<b><u>292.125</u></b>

Proveedores locales y del exterior.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan facturas por compras de bienes y servicios, que vencen en 30 días y no devengan intereses.

Impuestos por Pagar.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan Retenciones de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado por pagar.

Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde a obligaciones que no tienen vencimiento y no generan intereses.

## 8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Durante los años 2011 y 2010, un detalle de beneficios sociales por pagar es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Obligaciones con el I.E.S.S.	3.746	3.931
Fondos de reserva	730	63
15% de participación de trabajadores	34.392	25.804
Décimo tercer sueldo	1.452	1.419
Décimo cuarto sueldo	4.997	3.988
Préstamos Quirografarios I.E.S.S	672.	
Vacaciones	<u>5.532</u>	<u>4.174</u>
<b>Total</b>	<b><u>51.521</u></b>	<b><u>39.379</u></b>

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219, Decreto No. 3402 de Abril de 1.979 que crea la decimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

La Compañía al 31 de diciembre del 2011 Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera el personal de la nómina como grupo cerrado para el año de cálculo, ya que para el siguiente se actualizará la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida, o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La Tasa de Interés Actuarial real es del 4.0% anual, la tasa financiera de descuento del 6.50% anual y la tasa de crecimiento de sueldos del 2.40% anual.

#### 9. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 Las Obligaciones a Largo Plazo el detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco del Pichincha</u></b>		
Operación N.-635990-00 contraída en noviembre 26 del 2009 por US\$. 140.000 para capital de trabajo, con tasa de interés del 11.20 % anual con vencimiento final al 10 de noviembre del 2.012 con pagos mensuales		47.843
<b><u>Banco de Guayaquil</u></b>		
Operación N.-0104796 contraída en diciembre 03 del 2010 por US\$. 36.190 para capital de trabajo, con tasa de interés del 11.23 % anual con vencimiento final al 5 de diciembre del 2.012 con pagos mensuales		18.316
<b><u>Banco de Guayaquil</u></b>		
Operación N.- 0199467 contraída el 11 de Noviembre de 2.009 por US\$. 50,000 para capital de trabajo con un interés del 11,23 % con vencimiento final en noviembre 11 del 2.012 con pagos mensuales		24.267
<b><u>Total Préstamos Bancarios a Largo Plazo</u></b>	<b>0</b>	<b>90.426</b>
<b><u>Accionistas por Pagar</u></b>		
No generan intereses ni tienen fecha de vencimiento	207.321	323.858
<b>Total Obligaciones por pagar a Largo Plazo</b>	<b>207.321</b>	<b>414.282</b>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde a obligaciones a largo plazo contraídas con Accionistas o partes relacionadas.

**10. CAPITAL SOCIAL y APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION**

El Capital Social Pagado está constituido de 251.105 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de \$ 1,00 según escritura Pública inscrita en el registro Mercantil el 30 de Julio del 2.003 el Capital Pagado quedo integrado por un monto de \$ 251.105 y los Aportes para Futura Capitalización al 31 de Diciembre del 2.011 y 2.0010 se consideraron en el siguiente orden en 2.011 fue aumentado en \$ 90.614.y \$ 12.075 para el año 2010.

**11. VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Durante los años 2011 y 2010, el detalle de las ventas netas y costo de ventas fueron los siguientes:

	<u>VENTAS NETAS</u>		<u>COSTO DE VENTAS</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
			. . . (Dólares). . .	
Productos farmacéuticos	<u>2,926.482</u>	<u>2,748.618</u>	<u>1,858.148</u>	<u>1,815.705</u>

**12. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas - SRI hasta el ejercicio económico 1996. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La Compañía se acogió a la disposición del Art. No 37 literal 2 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en lo relacionado a la Reinversión de las Utilidades cuya cifra es de US \$ 80.000.00.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2011 y 2010 fueron las siguientes;

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	216.351	172.028
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	12.928	39.638
<b>Menos:</b>		
15% Participación de trabajadores	<u>(34.392)</u>	<u>(25.804)</u>
<b>Base imponible para impuesto a la renta</b>	<b><u>194.887</u></b>	<b><u>185.682</u></b>
<b>Impuesto a la renta</b>	<b><u>46.773</u></b>	<b><u>46.465</u></b>
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la Fuente	24.503	
Anticipo de Impuesto	<u>875</u>	
<b>Impuesto a Pagar Neto</b>	<b><u>21.396</u></b>	

**Nota:**

La Compañía tiene la intención de reinvertir el valor de US \$80.000 en la compra de maquinarias.

Impuesto a la renta		46.773
Reinversión	80.000	11.200
Utilidades para distribuirse	111.887	<u>27.573</u>
<b>Impuesto a la Renta Total</b>		<b>38.773</b>
<b>Menos:</b>		
<b>Impuesto a la Renta a pagar con reinversión</b>		<b><u>25.377</u></b>
		<b><u>13.396</u></b>

**14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 13 del 2012) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.